



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Ejecutiva Regional

JNº 272 - 2024-G.R.APURÍMAC/GR





VISTO:

El Decreto Supremo Nº 222-2024-EF, Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de la Remuneración Integra Mensual y la asignación por cargo de los profesores designados en el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizadas, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial, de acuerdo con lo establecido en los literales b) e i) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Publico correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 494-2023-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, el numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional del Año Fiscal 2024, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales, hasta por la suma de S/ 991 972 499,00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otras finalidades, lo dispuesto en los literales b) e i) del citado numeral, referido al pago de las asignaciones temporales y demás derechos, beneficios y conceptos remunerativos correspondientes a los profesores en el marco de la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial; y al pago de la diferencia de la Remuneración Íntegra Mensual de los profesores que acceden a cargos directivos y de especialistas en el marco del Concurso de Acceso a cargos, en el marco de lo dispuesto en la Ley Nº 29944;













"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, asimismo, el numeral 112.2 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, dispone que dichas modificaciones presupuestarias en el nivel institucional se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a propuesta de este último, conforme con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación, en el marco de la normatividad de la materia; debiendo publicarse hasta el 15 de noviembre de 2024; precisando que las propuestas en mención se presentan al Ministerio de Economía y Finanzas hasta el 22 de octubre de 2024;



Que, mediante el Oficio Nº 3044-2024-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de diversos gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de la Remuneración Integra Mensual y la asignación por cargo de los profesores designados en el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizadas, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial, de acuerdo con lo establecido en los literales b) e i) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; adjuntando, para dicho efecto, el Informe Nº 01948-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos;



Que, mediante el Memorando Nº 2823-2024- EF/53.04, que adjunta el Informe Nº 3168-2024- EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas señala el costo estimado para financiar el costo diferencial del pago de la Remuneración Integra Mensual y la asignación por cargo de los profesores designados en el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizadas, para un total de 10 062 beneficiarios correspondiente a diversos gobiernos regionales;



Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 222-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma S/ 102 127 526,00 (CIENTO DOS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, a favor de diversos gobiernos regionales, correspondiendo al Gobierno Regional de Apurímac el monto de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (S/. 3 334,785.00) SOLES, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes;



Que, mediante Informe N° 3354-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual informa la incorporación de una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los gobiernos regionales, de conformidad con lo establecido en los numerales 112.1 y 112.2 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;



En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes Nº 27902 y 28013, Ley Nº 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L Nº 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva Nº 0001-2024-EF/50.01, aprobada











165,158

165,158

165,158

217.980

217,980

217,980

217,980

217.980

323.015

323.015

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

por la Resolución Directoral Nº 009-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;

SE RESUELVE:

GENERICA DE GASTO

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo Nº 222-2024-EF, que autoriza la incorporación de una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los Gobiernos Regionales, de conformidad con lo establecido en los numerales 112.1 y 112.2 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, cuyo monto es de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CHATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (S/ 3 334 785 00) SOLES



en la Genérica de Gas	sto	2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la fue ciamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al sig	nte de financiamiento 1
EGRESOS			
SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	EN SOLES
PLIEGO	:	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	3 334,785
UNIDAD EJECUTORA	:	300 EDUCACION APURIMAC	165,158
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	165,158
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	165,158
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	165,158
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	165,158



TOTAL UNIDAD EJECUTORA UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION CHANKA CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

: 5 GASTOS CORRIENTES

REGULAR : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL

CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS ACTIVIDAD : 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR

: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 217,980 CATEGORÍA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 217,980 **GENERICA DE GASTO** : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 217,980



MIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION COTABAMBAS 467,219 TEGORIA PRESUPUESTAL 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 323,015 REGULAR

RODUCTO 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL 323,015 **CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS** ACTIVIDAD 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y 323,015

PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** 1 RECURSOS ORDINARIOS 323.015 CATEGORÍA DE GASTO 5 GASTOS CORRIENTES

CATEGORIA PRESUPUESTAL 9001 ACCIONES CENTRALES 144,204 **PRODUCTO** : 3.999999 SIN PRODUCTO 144,204 ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 144,204

: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES







www.regionapurimac.gob.pe Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú 083 - 322170 anexo 142

subgerencia.presuuesto@regionapurimac.gob.pe

GENERICA DE GASTO







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		To be a second of the second o	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	144,204
	CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	144,204
	GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	144,204
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	467,219
	UNUDAD EJEOUTODA	COO EDUCACION CHINICHEDOS	======
	UNIDAD EJECUTORA	: 303 EDUCACION CHINCHEROS	827,672
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	706,593
	PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL	706,593
	TRODUCTO	CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	700,333
	ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y	706,593
		PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	
		REGULAR	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	706,593
	CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	706,593
	GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	706,593
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	86,618
	PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	86,618
	ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	86,618
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	86,618
	CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	86,618
	GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	86,618
1	0.475.000.4.005.000.000.00		
1	CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	34,461
•	PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	34,461
	ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	34,461
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	34,461
	CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	34,461
	GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	34,461
	SENEMON DE ONOTS		
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	827,672
K			
Z	UNIDAD EJECUTORA	: 304 EDUCACION GRAU	197,916
A	CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	125,158
$/\!\!/$		REGULAR	
7	PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL	125,158
		CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	
	ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y	125,158
		PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	REGULAR	405 450
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CATEGORÍA DE GASTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	125,158
	GENERICA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	125,158
	GENERICA DE GASTO	. 2.1 PERSONAL 1 OBLIGACIONES SOCIALES	125,158
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	72,758
	PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	72,758
	ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	72,758
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	72,758
	CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	72,758
	GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	72,758
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	197,916
			======
1	UNIDAD EJECUTORA	: 305 EDUCACION HUANCARAMA	332,858
1	CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	147,024
11		REGULAR	

: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL

CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS





147,024

PRODUCTO





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			2017 ADMINISTER OF A CONTRACTOR OF A POSSIBLE OF A POSSIBL	
	ACTIVIDAD	:	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y	147,024
			PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		REGULAR 1 RECURSOS ORDINARIOS	147,024
	CATEGORÍA DE GASTO		5 GASTOS CORRIENTES	147,024
	GENERICA DE GASTO		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	147,024
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	185,834
	PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	185,834
	ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	185,834
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		1 RECURSOS ORDINARIOS	185,834
	CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	185,834
	GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	185,834
1			TOTAL UNIDAD EJECUTORA	332,858
{}				======
1	UNIDAD EJECUTORA		306 EDUCACION AYMARAES	373,975
_	CATEGORIA PRESUPUESTAL	•	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	228,459
	PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL	228,459
			CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	
	ACTIVIDAD	:	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y	228,459
			PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	
			REGULAR	
1	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		1 RECURSOS ORDINARIOS	228,459
311	CATEGORÍA DE GASTO		5 GASTOS CORRIENTES	228,459
Š	GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	228,459
A URIM	CATECORIA PRECURIECTAL	-	COOM ACCIONICS OF NITRALES	14E E16
//	CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO		9001 ACCIONES CENTRALES 3.999999 SIN PRODUCTO	145,516 145,516
	ACTIVIDAD		5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	145,516
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		1 RECURSOS ORDINARIOS	145,516
	CATEGORÍA DE GASTO		5 GASTOS CORRIENTES	145,516
1	GENERICA DE GASTO		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	145,516
1	CENEMICA DE CACIO	•	2.11 Ellouive i obelovioliteo dodiveza	
A			TOTAL UNIDAD EJECUTORA	373,975
CO				======
ON	ANIDAD EJECUTORA	:	307 EDUCACION ABANCAY	676,623
A	CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	628,623
			REGULAR	
	PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL	628,623
			CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	
	ACTIVIDAD	:	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y	628,623
			PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	
1		19020	REGULAR	coo coo
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		1 RECURSOS ORDINARIOS	628,623 628,623
to	CATEGORÍA DE GASTO		5 GASTOS CORRIENTES	628,623
y	SENERICA DE GASTO	•	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	020,023
	CATEGORIA PRESUPUESTAL		9001 ACCIONES CENTRALES	36,000
	PRODUCTO		3.999999 SIN PRODUCTO	36,000
/	ACTIVIDAD		5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	36,000
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		1 RECURSOS ORDINARIOS	36,000
	CATEGORÍA DE GASTO		5 GASTOS CORRIENTES	36,000
	GENERICA DE GASTO		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	36,000
1				
1	CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,000
1000	PRODUCTO		3.99999 SIN PRODUCTO	12,000
1	ACTIVIDAD	:	5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA	12,000
/			ALTERNATIVA	
	FLIENTE DE FINANCIAMIENTO		1 RECURSOS ORDINARIOS	12.000





12,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1 RECURSOS ORDINARIOS





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	12,000
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,000

		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	676,623
			======
UNIDAD EJECUTORA	:	308 EDUCACION ANTABAMBA	75,384
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	75,384
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	75,384
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	75,384
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	75,384
CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	75,384
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	75,384
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	75,384
			======
		TOTAL PLIEGO	3,334,785
			=======

ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31°, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Registrese y comuniquese

A ESORIA PRIDICA

Plangarhiento B Prosupuesto y B Acondicionemiento Territorial OFFICANOA PROPOSASSA

PERCY GODOY MEDINA Gobernador Gobierno Regional Apurímac









MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000333

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----**FECHA**

: 14/11/2024

DOCUMENTO

: 107 / RER 272-2024

Fecha: 21/11/2024

Hora: 14:41:36

Pag.: 1 de 1

MES

: NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

REFERENCIA:

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 222-2024-EF

JUSTIFICACIÓN

: INCORPORACION PRESUPUESTAL SOLIICTADO SEGUN DECRETO SUPREMO N°222-2024-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY	ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONE	S CENTRALES	0	165,158
3999999	SIN PRODUCTO	0	165,158
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	165,158
00	RECURSOS ORDINARIOS	0	165,158
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	165,158
	TOTAL	0	165,158



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Hora: 14:43:56 Pag.: 1 de 1

Fecha: 21/11/2024

NOTA N° 0000000077

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA

: 14/11/2024

DOCUMENTO

: 107 / RER 272-2024

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024

: NOVIEMBRE

TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 222-2024-EF

JUSTIFICACIÓN

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL RIM Y ASIGNACION POR CARGO, SEGUN D.S. 222-2024-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PR META RB	ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS	DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	217,980
3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	217,980
	5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	217,980
00	RECURSOS ORDINARIOS	0	217,980
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	217,980
	TOTAL	0	217,980



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000129

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO

: APROBADO

Fecha: 21/11/2024

Hora: 14:57:21 Pag.: 1 de 1

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA

: 14/11/2024

DOCUMENTO

: 107 / RER 272-2024

: NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024 TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 222-2024-EF

JUSTIFICACIÓN

: DS 222-2024, PARA FINANCIAR COSTO DIFER. QUE IMPLICA EL PAGO DE LA RIM Y LA ASIG.POR CARGO DE LOS PROF. DESIGNADOS EN EL CONCURSOS DE

ACCESO A CAR DIR

TIPO PROCEDENCIA :

PRG META		ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090	LOGROS	DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	323,015
	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	323,015
		5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	323,015
	00	RECURSOS ORDINARIOS	0	323,015
		5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	323,015
9001	ACCION	S CENTRALES	0	144,204
	3999999	SIN PRODUCTO	0	144,204
		5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	144,204
	00	RECURSOS ORDINARIOS	0	144,204
		5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	144,204
		TOTAL	0	467,219



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Hora: 15:00:53 Pag.: 1 de 1

Fecha: 21/11/2024

NOTA Nº 0000000122

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

> **ESTADO** : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA

: 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 272-2024

MES : NOVIEMBRE FECHA DE SOLICITUD : 13/11/2024

TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 222-2024-EF

JUSTIFICACIÓN

D.S.N° 222-2024-EF, COSTO DIFERENCIAL RIM ASIG. POR CARGO DESIGNADOS EN CONCURSO PUBLICO DE CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EL

MARCO DE LRM

TIPO PROCEDENCIA

PRG F META	PROD/PRY	/ ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
0090	LOGROS	DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		0	706,593
	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS		0	706,593
		5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS		0	706,593
	00	RECURSOS ORDINARIOS		0	706,593
		5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	706,593
9001	ACCIONE	S CENTRALES		0	86,618
	3999999	SIN PRODUCTO		0	86,618
		5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		0	86,618
	00	RECURSOS ORDINARIOS		0	86,618
		5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	86,618
9002	ASIGNAC	IONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		0	34,461
	3999999	SIN PRODUCTO		0	34,461
		5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		0	34,461
	00	RECURSOS ORDINARIOS		0	34,461
		5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	34,461
			TOTAL	0	827,672



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000098

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA

: 14/11/2024

DOCUMENTO

: 107 / RER 272-2024

Fecha: 21/11/2024

Hora: 15:04:11 Pag.: 1 de 1

: NOVIEMBRE FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024

TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA:

MES

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 222-2024-EF

JUSTIFICACIÓN

: INCORPRACION DEL D. S. Nº 222-2024-EF COSTO DIFERENCIAL DEL PAGO DE REMUNERACION INTEGRA MENSUAL Y LA ASIGNACION POR CARGO A PROFESO

RES DESIGNADOS

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PR META RB	RY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESPESPD		ANULACIÓN	CREDITO
71.773/2 (2) (0.574)	S DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		0	125,158
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS		0	125,158
	5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS		0	125,158
00	RECURSOS ORDINARIOS		0	125,158
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	125,158
9001 ACCION	ES CENTRALES		0	72,758
3999999	SIN PRODUCTO		0	72,758
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		0	72,758
00	RECURSOS ORDINARIOS		0	72,758
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	72,758
		TOTAL	0	197,916



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha: 21/11/2024 Hora: 15:10:22 Pag.: 1 de 1

NOTA Nº 0000000127

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA

: 14/11/2024

DOCUMENTO

: 107 / RER 272-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 13/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 222-2024-EF

JUSTIFICACIÓN

: POR LA INCORPORACION DE TRANSF. PARTIDAS SEGUN D.S. NO 222-2024-EF, PARA EL FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIA QUE IMPLICA EL PAGO DE LA RI

M Y ASIGNACION

TIPO PROCEDENCIA

PRG PROD/PF META RB	Y ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGRO	DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	147,024
3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	147,024
	5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	147,024
00	RECURSOS ORDINARIOS	0	147,024
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	147,024
9001 ACCION	ES CENTRALES	0	185,834
3999999	SIN PRODUCTO	0	185,834
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	185,834
00	RECURSOS ORDINARIOS	0	185,834
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	185,834
	TOTAL	0	332,858



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000095

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 306 GOB.REG. DE APURIMAC-EDUCACION AYMARAES [001432]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

: 14/11/2024

: NOVIEMBRE

FECHA

Fecha: 21/11/2024 Hora: 15:14:35

Pag.: 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024

DOCUMENTO

: 107 / RER 272-2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA:

MES

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 222-2024-EF

JUSTIFICACIÓN

D.S. Nº 222-2024-EF, EL COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL PAGO DE LA REMUNERACIÓN INTEGRA MENSUAL Y LA ASIGNACIÓN POR CARGO DE LOS PROF

ESORES DESIGNADO

TIPO PROCEDENCIA :

	D/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOG	ROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	228,459
3000	0385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	228,459
	5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	228,459
0	00 RECURSOS ORDINARIOS	0	228,459
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	228,459
9001 ACC	CIONES CENTRALES	0	145,516
3999	9999 SIN PRODUCTO	0	145,516
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	145,516
0	00 RECURSOS ORDINARIOS	0	145,516
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	145,516
	TOTAL	0	373,975



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000161

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 307 GOB. REG. APURIMAC-EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO

: APROBADO

Fecha: 21/11/2024

Hora: 15:17:16 Pag.: 1 de 1

----- DATOS DEL PLIEGO -----

: 14/11/2024

FECHA DOCUMENTO

: 107 / RER 272-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 13/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 222-2024-EF

JUSTIFICACIÓN

D.S. Nº 222-2024-EF COSTO DECIAL RIM Y ASIGNACION A DOCENTES DESIGNADOS POR CARGO

TIPO PROCEDENCIA :

PRG META		ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090	LOGROS	DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	628,623
	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	628,623
		5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	628,623
	00	RECURSOS ORDINARIOS	0	628,623
		5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	628,623
9001	ACCION	S CENTRALES	0	36,000
	3999999	SIN PRODUCTO	0	36,000
		5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	36,000
	00	RECURSOS ORDINARIOS	0	36,000
		5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	36,000
9002	ASIGNA	CIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	12,000
	3999999	SIN PRODUCTO	0	12,000
		5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0	12,000
	00	RECURSOS ORDINARIOS	0	12,000
		5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	12,000
			TOTAL 0	676,623



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000125

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

: 14/11/2024

FECHA DOCUMENTO

: 107 / RER 272-2024

Fecha: 21/11/2024

Hora: 15:19:39

Pag.: 1 de 1

MES

: NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 222-2024-EF

JUSTIFICACIÓN

POR LA INCORPORACION DEL PRESUPUESTO SEGUN DECRETO SUPREMO Nº 222-2024-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY A	CT/AI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		0	75,384
3999999 SII	PRODUCTO	0	75,384
50	00003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	75,384
00	RECURSOS ORDINARIOS	0	75,384
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	75,384
	TOTAL	0	75,384

